



PROCESO DECLARATIVO No. 2021-085

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., junio (22) de dos mil veintitrés. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso de la referencia se encuentra pendiente de reprogramación, teniendo en cuenta, que, en la fecha fijada para audiencia audiencia, la señora juez no se encontraba en buen estado de salud (disfónica)

Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., junio veinte y dos (22) de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone señalar como fecha para continuar la audiencia del artículo 80 del C.P.T. y S.S. el día **VEINTE Y SEIS (26) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (4:30) P.M.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

GT

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85ceacaf8d6fb5d79f363b8d596fd176dddecee67eb1e7183d11e803540698c**

Documento generado en 22/06/2023 08:31:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>